

# INTERCULTURALIDAD Y DEMOCRACIA EN EL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

AURORA M.<sup>a</sup> RUIZ BEJARANO

Facultad de Ciencias de la Educación  
Universidad de Cádiz

## INTRODUCCIÓN/RESUMEN

Bajo los constantes movimientos migratorios y el contacto entre distintas culturas, se configura un mosaico global diverso y plural que la sociedad contemporánea debe contemplar y abarcar desde sus raíces democráticas. En este contexto, la integración del colectivo desfavorecido no puede ser entendida como asimilación, ni como adaptación y menos aún como sumisión, sino como proceso de construcción de un nuevo espacio social en el que participen y tengan cabida todas las comunidades. La educación desde la familia y la escuela debe potenciar los valores democráticos (tolerancia, solidaridad, igualdad, libertad...) que favorecen la interacción entre culturas. En este sentido debe avanzarse más allá del multiculturalismo para alcanzar el interculturalismo que aboga por el contacto, la convivencia, la cooperación y el mestizaje entre las diferentes culturas de una sociedad.

Para la consecución de la integración plena y la interculturalidad desde el plano de la igualdad, la escuela debe apostar por un currículum democrático e integrador.

## DESARROLLO

*"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".*

**Declaración de los Derechos Humanos, art. 1**

Cada sujeto, como perteneciente a una comunidad, es creador y reproductor de su cultura, entendiendo ésta como un modo de ver y descifrar la vida global e individual, un conjunto de roles, criterios de conducta, moral, derecho, sistema de creencias y otros elementos varios.

Los continuos flujos migratorios humanos, al producir un contacto entre culturas, influyen de manera significativa en los distintos planos o niveles de un país, ya sea el político, social, económico o cultural. Este fenómeno no debe ser contemplado por el grupo de acogida como una amenaza a los valores, costumbres, normas o acuerdos tácitos que constituyan su propia identidad, sino como una oportunidad de enriquecimiento y de construcción de un mosaico ampliamente plural en el que se desarrolle la convivencia. En este sentido, la cultura no es un conglomerado de tradiciones que deban ser preservadas y protegidas para las generaciones venideras, sino un ente vivo y dinámico que debe ir modelándose en el marco de las interacciones humanas.

Es por eso que la sociedad contemporánea debe contemplar y abarcar desde sus raíces democráticas los constantes movimientos migratorios; favoreciendo la comunicación entre culturas a través del diálogo, la comprensión mutua y el cultivo de valores tales como la solidaridad, la tolerancia activa y el respeto, y combatiendo la ignorancia y el miedo que sustentan la xenofobia y la segregación.

Para profundizar en la idea presentada en el párrafo anterior se hace necesario replantear ciertas cuestiones sobre la naturaleza de la democracia que a menudo se presentan como confusas si no como inapropiadas.

En primer lugar, la democracia no es un fin o estado alcanzado, de carácter cerrado, estático, equilibrado e inamovible. Si así fuera, a largo plazo se volvería obsoleta, debido a que sus intentos de responder a una realidad social siempre cambiante resultarían estériles e inútiles.

La democracia ha de ser un proceso dinámico, en constante cambio y evolución, capaz de afrontar nuevos retos, abierta y dispuesta a discutir en el espacio público y a poner en crisis aquellas concepciones o aspectos culturales que, aun estando fuertemente arraigadas en la colectividad, dificultan el contacto entre culturas o se oponen a los derechos humanos. Una democracia así planteada hace viable el buen entendimiento y aborda el fenómeno de la inmigración desde la apertura y el diálogo, abriendo nuevos caminos a la diversidad.

En segundo lugar, la democracia no es un instrumento meramente estatal, tampoco es objeto exclusivo de un gobierno, ni cae todo su peso únicamente en los dirigentes de turno; una concepción así resulta incompleta. Más allá de la representatividad de las urnas, una parte considerable de la responsabilidad de la democracia recae en los individuos que, como sujetos políticos, le dan vida, la hacen crecer y participan de ella desde su pertenencia a una colectividad. Como señala Jiménez Gámez "la democracia es una característica de las comunidades o sociedades, no de los individuos y debe ser algo más que un compromiso para elegir gobierno".

Una actitud democrática requiere de individuos reflexivos y críticos, abiertos a la comunicación y a la diversidad, al debate sobre cuestiones sociales que atañen a todos (el paro, la drogodependencia, la pobreza, la sanidad, los

servicios públicos, la inmigración...) en la continua búsqueda de la igualdad de oportunidades y derechos, y comprometidos con la acción social desde su propia cotidianidad; es decir, la democracia debe ser una "forma de vida", gestados e inculcados sus valores ya desde la propia familia. De ese modo, el acercamiento, la contaminación y el mestizaje entre culturas diferentes no sería considerado desde el temor como un acto de invasión o de pérdida de identidad; sino como desarrollo y enriquecimiento tanto del grupo minoritario como del mayoritario.

Como se desprende de todo lo expuesto, la integración de inmigrantes u otros grupos desfavorecidos en una sociedad democrática no puede ser entendida bajo ninguna circunstancia como asimilación o absorción del colectivo mayoritario al minoritario, ni como adaptación de éste al nuevo entorno cultural y menos aún como sumisión. La integración debe ser vista como "el proceso de construcción de un nuevo espacio social (...) en el que todos tenemos el derecho y el deber de participar como actores, en el cual todos nos sentiremos acogidos, reconocidos y respetados" (CARBONELL, F.).

A pesar de que las dos comunidades han de implicarse activamente en el lento proceso de integración, es comprensible que, al contrario de como se opina popularmente, sea la sociedad de acogida quien contando con los recursos políticos, y económicos necesarios, tenga una mayor responsabilidad durante la ejecución de dicho proceso.

Carbonell considera tres condiciones fundamentales para la buena consecución de la integración:

- 1) Que todos los seres humanos sean considerados sujetos y no objetos en este proceso de integración colectiva.
- 2) Que todas las personas sean reconocidas como fines en sí mismas y nunca como medios al servicio de otros.
- 3) Que todos y todas puedan, en la medida en que pueda serlo un ser humano, dueños de su destino, y puedan tener acceso a las herramientas que lo posibiliten.

En resumen, la sociedad democrática no sólo debe superar el asimilacionismo (según el cual el grupo mayoritario absorbe al minoritario, perdiendo sus costumbre, valores, religión...) sino que incluso debe aprender a ver más allá del multiculturalismo, procurando la interculturalidad a fin de que, partiendo de la diversidad cultural, se potencie el diálogo, las interacciones, y las aportaciones recíprocas en un plano de igualdad; afirmándose cada cultura en su relación con las demás.

El hecho de la educación de los sujetos en un espíritu crítico y reflexivo, capaces de abordar la diversidad y el pluralismo imperantes en la actualidad, en una sociedad democrática, con un talante libre, solidario, comprensivo y tolerante, debe abordarse desde la temprana infancia y a lo largo de toda la vida del individuo. Dicha educación se plantea a dos niveles diferentes.

De un lado, la familia, los medios de comunicación de masas y, en definitiva el entorno (educación no formal o informal) presentan a diario de un modo explícito o implícito, un conjunto variado de valores y contravalores que pueden favorecer o perjudicar la convivencia entre culturas en una sociedad democrática. Principalmente a través de los anuncios publicitarios y de los programas televisivos, llegan de manera masiva a nuestra cotidianidad mensajes subyacentes que articulan y estructuran paulatinamente nuestra comprensión de la realidad.

Del otro lado, la escuela representa un instrumento importante para la educación del individuo (educación formal) no sólo en su preparación académica si no también en su formación en valores, manifiestos tanto en el currículum visible como en el currículum oculto o invisible. Sobre este campo de la acción educativa en la educación en los valores democráticos para la interculturalidad, versarán las líneas que se exponen a continuación.

La escuela puede ser considerada como una "microsociedad", un espacio que representa parcialmente el modelo social en el que está inmersa y que hace manifiestas las necesidades y demandas de los distintos sectores que componen la sociedad.

Partiendo de esta realidad, la escuela actual ha de saber dar respuesta a las exigencias de un entorno que se presenta cada día más plural y heterogéneo, dejándose transformar paulatinamente en un espacio donde se fragüe la educación intercultural. Como ya apuntaba el *Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes*: "es necesario incluir en la acción educativa la Educación Intercultural como una respuesta del sistema educativo ante las nuevas características y demandas sociales y como una propuesta derivada del reconocimiento y respeto de los Derechos humanos".

Pero, tal vez sea apropiado preguntarnos hacia dónde nos lleva una educación intercultural en una sociedad democrática y multicultural:

- 1) Una educación intercultural y democrática debe potenciar valores como la solidaridad, la tolerancia, el rechazo a la exclusión, el diálogo, y el respeto. Además, los miembros implicados en la labor educativa deben ser individuos con una actitud fuertemente comprometida en la defensa de los derechos humanos cívicos y políticos. Por contra, rechazará contravalores como la discriminación, el etnocentrismo, y la incomprensión.
- 2) La educación intercultural y democrática debe trabajar, en beneficio de todos, la participación activa dentro de la sociedad de las distintas comunidades de manera conjunta y cooperativa, superando desde los valores antes citados las posibles diferencias religiosas o ideológicas entre unas y otras.
- 3) Una educación intercultural y democrática debe abordar cuestiones sociales tales como la inmigración, la xenofobia, la pobreza o el

hambre evitando partir en la comprensión de dichos problemas y la posterior toma de decisiones, de la consideración del grupo mayoritario como superior frente al minoritario.

- 4) Una educación intercultural y democrática debe favorecer la continua interacción y comunicación entre las culturas, buscando el contacto y el mestizaje o contaminación entre ellas.
- 5) Una educación intercultural y democrática debe asegurar no sólo el buen desarrollo de las comunidades, sino también el pleno crecimiento personal en dignidad y derechos de todos los individuos de la sociedad sin que su ideología, credo, sexo... suponga una traba a su consecución.

El centro educativo es un buen lugar para inculcar desde la teoría y la praxis la igualdad, la cooperación, el respeto, la tolerancia, la convivencia... Por ello, los valores que impulsan la interculturalidad deben arraigar a fondo en el Proyecto Educativo de Centro de cada escuela, ya esté ubicada en un área con grandes poblaciones de inmigrantes, en una zona marginal cercana a los suburbios o en un barrio acomodado del centro de la ciudad.

A nivel global la escuela debe ofertar soluciones viables a las obstáculos que se interpongan a la convivencia de la comunidad mayoritaria y de la minoritaria desde el plano de la igualdad; debe tratar la problemática social que interfiere en la plena integración del alumnado proveniente de colectivos inmigrantes, y presentar la convivencia en un ambiente multicultural como una experiencia que ha de resultar enriquecedora y en ningún momento empobrecedora.

A nivel individual la escuela debe asegurar un trato personalizado a los alumnos en el proceso de integración. Desde los valores democráticos debe fomentar la formación de individuos libres, comprometidos, cooperativos, reflexivos y críticos, capaces de afrontar ellos mismos su propio proceso de integración y de convivir entre culturas dispares.

Tomando este último punto, un currículum democrático e intercultural debe ser ante todo integrador o inclusivo. Dentro del marco del aula y desde la igualdad de los distintos grupos que la forman, la acción educativa no habrá de partir ni desde una óptica exclusiva del grupo mayoritario, ni desde una visión única del grupo minoritario, sino desde la concepción del alumnado como colectivo inmerso en una sociedad diversa y plural; abordándose esta praxis diaria desde las demandas y necesidades de los colectivos desfavorecidos.

La educación intercultural y democrática ha de ser entendida como un proceso dinámico y activo, donde se revisen y pongan en crisis continuamente la validez y adaptación de los métodos educativos utilizados a las necesidades planteadas. Sin embargo, no sólo debe ser objeto de revisión en la escuela el currículum visible, sino también el invisible u oculto, pues de modo inconsciente pueden estar llevándose contravalores al aula como el etnocentrismo o la segregación.

La integración debe ser abarcada desde dos ángulos; el primero de ellos es el de la prevención, en áreas donde proliferan comunidades minoritarias y en áreas donde apenas las hay, de actitudes excluyentes, insolidarias y xenófobas que lleven a la segregación y el fomento de valores democráticos e interculturales; el segundo es el de la intervención desde la educación, a fin de impulsar la plena integración y la convivencia pacífica e interactiva.

- Propuestas para la prevención:

- 1) Educar desde la escuela en la convicción plena de que todos los hombres, por encima de las posibles diferencias, son iguales en dignidad, derecho y oportunidades.
- 2) Puesta en marcha de programas de sensibilización en centros educativos situados en barrios y áreas exentas de grandes colectivos de inmigrante.
- 3) Promover desde el centro educativo programas de intercambios, colaboración e interacción entre distintas culturas.
- 4) Promover, ya no desde la escuela sino desde la propia universidad, la formación de docentes capacitados para afrontar la diversidad y el pluralismo en el aula desde una perspectiva integradora e intercultural.

- Propuestas para la intervención:

(Extracto de las disposiciones presentadas en el Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes).

- 1) Dotación a los centros educativos de materiales y recursos didácticos que puedan ser empleados por el docente para afrontar la diversidad en el aula.
- 2) Potenciar programas de apoyo para el aprendizaje de la lengua española.
- 3) Facilitar el aprendizaje de la lengua materna del alumnado para que éste no pierda la conexión con su cultura de origen.
- 4) Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, en especial en las zonas que acogen inmigrantes, fomentando que los centros educativos sean un núcleo de encuentro y difusión de los valores no sólo de la comunidad educativa sino del propio barrio.
- 5) Potenciar el desarrollo de acciones de formación integral del alumnado inmigrante adulto, incidiendo de forma particular sobre los padres que han inmigrado y cuyas hijas e hijos están escolarizados en la educación básica.

- 6) Impulsar planes de Integración Social de la población inmigrante más desfavorecida con la participación de las distintas administraciones y organizaciones sin ánimo de lucro.

A modo de conclusión, plantear que la educación no es el único eje sobre el que se ha de vertebrar la interculturalidad y la democracia, sino que para su labor resulte efectiva deber ir articulada con la dinámica social, económica y política del Estado sobre la inmigración, y contar con el libre compromiso de los ciudadanos

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

CARBONELL, F: "La integración de los diferentes".

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2001): "Plan para la atención educativa del alumnado inmigrante en la Comunidad Autónoma Andaluza".

JIMÉNEZ GÁMEZ, R: "La construcción de un currículum democrático en una sociedad multicultural".

PÉREZ, B: "La cultura, los factores humanos y la organización".